

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOTECNOLOGÍA BIOMÉDICA
Universidad solicitante	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universitat Politecnica de Valencia de modificación del plan de estudios ya verificado del título Máster Universitario en Biotecnología Biomédica. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La modificación solicitada es la siguiente:

Se eliminan las asignaturas de la memoria del plan de estudios.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 09 de abril de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez